

Expediente: 3159/19
Carátula: TARJETA TITANIO S.A. C/ GARNICA SEGUNDO MANUEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 06/02/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - GARNICA, SEGUNDO MANUEL-DEMANDADO
20248408880 - TARJETA TITANIO S.A., -ACTOR
20248408880 - YUBRIN, CARLOS GUILLERMO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 3159/19



H106018924613

JUICIO: TARJETA TITANIO S.A. c/ GARNICA SEGUNDO MANUEL s/ COBRO EJECUTIVO.
EXPTE. N° 3159/19.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 02/02/2026 presentado por el letrado Carlos Guillermo Yubrín:

- 1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, librese orden de pago judicial electrónica a cuenta de planilla de honorarios a practicarse en autos. En consecuencia, **TRANSFIÉRASE** de la cuenta judicial n° 562209538777886, perteneciente a los presentes autos, la suma de **\$71.787,18** (\$59.328,24 por honorarios más **\$12.458,93** correspondientes al 21% del IVA) a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad del letrado **CARLOS GUILLERMO YUBRÍN - M.P. n° 4223**, siempre y cuando se encuentre a su nombre, CUIT: **20248408880**, C/A n° **462209524003580**, condición ante el IVA: **responsable inscripto**.
- 2) Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán que los aportes correspondientes de ley n° 6059, art 26, inc. J (10% a cargo de la parte condenada en costas y 8% a cargo del abogado) serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro S.A., en la proporción indicada. JJAJ - 3159/19

Concepto: HONORARIOS

Honorarios para cobrar124.285,70

Monto depositado77.720,00

0,2112.458,93

0,15.932,82

0,084.746,26

Honorarios + IVA71.787,18

Honorarios (NETO)59.328,24

Saldo pendiente de cobro por honorarios64.957,46

Actuación firmada en fecha 05/02/2026

Certificado digital:
CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.